



**Secretaría de la
Contraloría General**

**Secretaría de la Contraloría General.
Órgano de Control y Desarrollo Administrativo del ISSSTESON**

Asunto: Informe de Auditoría

Hermosillo, Sonora a 06 de Junio del 2016

LIC. MIGUEL ÁNGEL MURILLO AISPURO
Secretario de la Contraloría General
P r e s e n t e.-

Antecedentes:

Entidad Auditada: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora.

**Unidad Administrativa u
Órgano Desconcentrado
auditado:** Hospital Lic. Adolfo López Mateos-ISSSTESON
Recursos Humanos

Constitución: Ley Número 38 del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora.

Oficio de Notificación: S-0013/2016 de fecha 07 de Enero de 2016

Oficio(s) de comisión: OC y DA-0218/2016 de fecha 15 de Febrero de 2016

Auditor(es) comisionado(s): C. P. Felipe Torres Duarte

Supervisor: C.P. José Alejandro Lara López.

Titular del OCDA: C.P. Arturo Olivas Molina

Desarrollo de la revisión:

Período: Del 01 de Enero 2015 al 31 de Diciembre del 2015. Enero y Febrero del 2016.

Alcance: Organización General, Control Interno, Presupuestos Autorizados y Programados, Revisión de la Plantilla Autorizada, Revisión de Expedientes de Personal, Revisión Nómina de Suplentes, Revisión de Incidencias del Personal, Revisión del Cálculo de Incentivos Trimestrales y Anuales del personal de Base. (ID 1179)

Análisis

Los trabajos de la auditoría de referencia se llevaron a cabo de acuerdo con las Normas Generales de Auditoría Pública emitidas por la Secretaría de la Función Pública, así como con bases en pruebas selectivas que se consideraron necesarias en las circunstancias, de la evidencia documental que soportan las operaciones realizadas por esa Entidad y en apego a la Normatividad vigente para el ejercicio y control del gasto público.

Antecedentes

Se verificó que en el Departamento de Recursos Humanos se lleve a cabo el debido cumplimiento de los procedimientos, manual de funciones, Organigrama, control Interno, integración de expedientes, realización de contratos al personal adscrito, revisar los distintos tipos de categorías, tabuladores, incapacidades otorgadas, la correcta calificación de incentivos trimestrales, anuales, obteniéndose resultados satisfactorios, excepto por los siguientes:

CONCEPTOS	IMPORTES	
	2015	2016
PRESUPUESTO AUTORIZADO	\$ 9 865 064.01	\$ 9 950 927.01
PRESUPUESTO ANALIZADO	\$ 1 925 052.90	\$ 393 392.22
% DE ALCANCE	19.52	3.96
MONTO OBSERVADO	0	0
% OBSERVADO EN RELACION AL MONTO ANALIZADO	0	0

Resultados

Observación 1

Observamos que el Departamento de Recursos Humanos del Hospital Lic. Adolfo López Mateos no cuenta con los Manuales de Procedimientos, Manuales de Descripción de Puestos y Perfiles y/o Reglamentos Internos, documentos indispensables para el desarrollo de las actividades y funciones propias de dicho Departamento, mismas que se encuentran contenidas en el Manual de Organización del Hospital.

Normatividad Violada

Artículos: 2, 143, 144 y 150 Primero y Cuarto Párrafo de la Constitución Política del Estado de Sonora; 16 de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; 63 fracciones I, II, III, V, VI, VIII, XXVI y XXVIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios; 14 y 56 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora; 14 fracción II de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora; 96 fracciones VIII, IX y XI de la Ley 38 del ISSSTESON; y 13 fracciones I, VII, X y XI del Reglamento Interior del ISSSTESON; (Anexo 1) y demás relativas aplicables.

Recomendación

Informar los motivos por los cuales el Departamento de Recursos Humanos del Hospital Lic. Adolfo López Mateos carece de los documentos normativos de carácter interno, señalados en la observación; proceder a elaborar y/o actualizar los Manuales de Procedimientos, Descripción de Puestos y Perfiles, así como los Reglamentos Internos del Departamento de Recursos Humanos, que sean necesarios para el desarrollo de las actividades propias de dicho Departamento, mismos que deberán presentarse ante la Subsecretaría de Desarrollo Administrativo y Tecnológico de la Secretaría de la Contraloría, para su revisión y validación y posteriormente someterlos a consideración de la H. Junta Directiva del Instituto para su autorización. Informar las medidas preventivas establecidas por el Hospital, tendientes a mantener debidamente actualizados los Manuales de Organización, Procedimientos, Descripción de Puestos y demás Reglamentos Internos.

Conclusión

Hemos practicado una revisión al Departamento de Recursos Humanos del Hospital Lic. Adolfo López Mateos de Ciudad Obregón, Sonora, por el periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015 y de Enero y Febrero del 2016, concluyendo lo siguiente:

Es necesario actualizar los Manuales de Procedimientos y de Organización en el Departamento de Recursos Humanos, cumpliendo con las funciones establecidas, a efecto de mejorar y eficientar los distintos procesos del área y el desempeño de la misma, para llevar a cabo las actividades necesarias de operación.

Es prioritario que el Departamento de Recursos Humanos realice una evaluación y estudio urgente de los controles internos establecidos ya que muestra la necesidad de mejorar la administración del recurso humano, por lo que, es preciso evaluar las funciones, responsabilidades, capacidades y habilidades del personal adscrito al Departamento, determinando la correcta asignación de las mismas.

De acuerdo con lo anterior, consideramos indispensable que el Hospital atienda las observaciones y recomendaciones señaladas en el presente informe, apegándose a las medidas preventivas y correctivas a que hemos hecho referencia.

Atentamente
Sufrágio Efectivo No Reelección

C.P. Arturo Olivas Molina
Titular del Órgano de Control
y Desarrollo Administrativo
No. Cédula Profesional 225861

C.P. José Alejandro Lara López
Supervisor de Auditoría
No. Cédula Profesional: 2939132

C.P. Felipe Torres Duarte
Auditor
No. Cédula Profesional: 6725615